

**ACTA DE SELECCION INVITACION PÚBLICA No 11 DE 2013**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA**

El Presidente de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en el Decreto 3147 del 22 de agosto de 2008 expedido por el Ministerio de Hacienda Crédito Público y el Departamento Administrativo de la Función Pública, los Estatutos de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 17 numeral 8 y,

**CONSIDERANDO**

Que es necesario **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA”**

Que el día 28 de octubre de 2013, se dio Apertura a la Invitación Pública de la referencia y se procedió a la publicación de los pre-términos de referencia en la página WEB de la Compañía.

Que el día 18 de noviembre de 2013, a las 03:00 PM, se realizó el cierre de la invitación Pública cumpliendo el cronograma establecido, a la cual se presentaron las propuestas de las firmas:

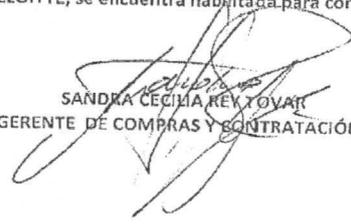
- 1) UNION TEMPORAL ERNST & YOUNG.
- 2) UNION TEMPORAL PRICEWATERHOUSECOOPERS
- 3) DELOITTE

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se realizaron las habilitaciones jurídica, técnica y financiera y la evaluación técnica y económica.

Que una vez realizado el estudio de la documentación de las propuestas, dio como resultado el siguiente consolidado:

CONSOLIDADO HABILITACIONES INVITACION PUBLICA 11 DE 2013			
PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION DE AUDITORIA INTERNA			
	UNION TEMPORAL ERNST & YOUNG	UNION TEMPORAL PRICEWATERHOUSECOOPERS	DELOITTE
Habilitación Jurídica	HABILITADA	CON OBSERVACION	HABILITADA
Habilitación Financiera	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
Habilitación Técnica	NO HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA

Conclusión: De conformidad con la verificación de los requerimientos obligatorios mínimos jurídicos, financieros y técnicos la oferta presentada por la firma DELOITTE, se encuentra habilitada para continuar en el proceso de selección.

  
 SANDRA CECILIA REY TOVAR  
 GERENTE DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

El cual fue publicado en la página WEB de la Compañía el día 25 de noviembre de 2013 junto con cada una de las habilitaciones realizadas a las propuestas presentadas en la invitación pública.

Que una vez publicados estos resultados los proponentes **UNION TEMPORAL ERNST & YOUNG** y **UNION TEMPORAL PRICEWATERHOUSECOOPERS**, presentaron dentro del término establecido en los términos de referencia observaciones a la habilitación, las cuales fueron estudiadas y evaluadas por POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A., cuyas respuestas se publicaron en la página WEB de la Compañía el día 29 de noviembre de 2013 y en virtud de ellas se actualizó el consolidado definitivo de habilitaciones publicado el mismo día.

CONSOLIDADO DEFINITIVO DE HABILITACION A LA INVITACION PUBLICA 11 DE 2013 CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION DE AUDITORIA INTERNA"			
	UNION TEMPORAL ERNST & YOUNG	UNION TEMPORAL PRICEWATERHOUSECOOPERS	DELOITTE
Habilitación Jurídica	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
Habilitación Financiera	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
Habilitación Técnica	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

Lo anterior en virtud a las observaciones presentadas dentro del plazo establecido en los términos de referencia.

  
 SANDRA CECILIA REY TOVAR  
 GERENTE DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
 VICEPRESIDENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Que una vez publicados estos resultados el proponente DELOITTE, presentó dentro del término establecido en los términos de referencia observaciones a la habilitación, las cuales fueron estudiadas y evaluadas por POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., cuyas respuestas se publicaron en la página WEB de la Compañía el día 06 de diciembre de 2013, no siendo acogida la solicitud y por tanto manteniéndose el estado del consolidado de habilitaciones.

Que al igual el 06 de diciembre de 2013 se publicó en la página WEB de la Compañía el consolidado de las calificaciones técnica y económica así:

INVITACIÓN PÚBLICA No. 11 DE 2013

**Objeto:**

Contratar la prestación de servicios para el apoyo a la oficina de control interno, en el ejercicio de la función de auditoría interna de acuerdo con la normatividad vigente y el marco internacional para la práctica profesional de la auditoría interna a través de la figura de co-sourcing.

**Resumen de la calificación técnica**

**Experiencia del proponente (300 puntos)**

Para calificar la experiencia del proponente, adicionalmente a las certificaciones presentadas como requisitos habilitantes se deberán presentar todas aquellas que demuestren la experiencia del proponente de conformidad con las especificaciones relacionadas en el numeral 2.3.4 de los presentes términos de referencia y se asignará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Experiencia: Se realizará sumatoria aritmética de los años de experiencia certificada del Proponente y sobre este resultado se aplicará regla de tres de la siguiente manera (para el cálculo del número de años se tomará la sumatoria de los meses y se divide por 12):

$$PO = (Pa \times Ps) / Pm$$

PO = PUNTAJE OBTENIDO

Pa = PUNTAJE ASIGNADO (300)

Pm = PROPUESTA DE MAYOR EXPERIENCIA ACUMULADA EN AÑOS ENTRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A ESTA INVITACIÓN

Ps = PROPUESTA EN ESTUDIO (EXPERIENCIA ACUMULADA EN AÑOS)

No se aceptan como certificación contratos, órdenes o similares.

Proponente	Años experiencia del proponente	Puntaje Obtenido
Deloitte	7,9	155
PWC	7,9	155
E&Y	15,3	300

**Evaluación técnica del equipo de trabajo (500 puntos)**
**Experiencia:**

Se realizará sumatoria aritmética de los años de experiencia certificada para cada uno de los profesionales y sobre este resultado se aplicará la siguiente fórmula de manera individual:

$$PO_i = (PE_i \times PA_i) / PME_i$$

$i$  = Profesional (Gerente líder, Experto Tics, Administrativo, Técnico - Operativo, Inversiones y S.A.R., Senior, Auditores de Sistemas y Auditores de Procesos)

$PO_i$  = Puntaje obtenido por el profesional o los profesionales respectivos.

$PE_i$  = Puntaje experiencia asignado al profesional respectivo, de acuerdo con la Tabla 2.

$PA_i$  = Experiencia acumulado en años del profesional sujeto de verificación.

$PME_i$  = Mayor experiencia acumulada en años del profesional objeto de análisis, entre las propuestas presentadas.

Equipo de Trabajo	Puntaje Asignado	Años experiencia por cargo certificada			Puntaje Años de Experiencia por cargo			Certificaciones y Formación Adicional			Total puntaje experiencia y Certificaciones y Formación Adicional		
		Deloitte	PWC	E&Y	Deloitte	PWC	E&Y	Deloitte	PWC	E&Y	Deloitte	PWC	E&Y
Gerente Líder del proyecto	68	14,5	18,3	17,3	54	68	54	24	16	16	78	84	70
Experto procesos TIC	44	13,9	20,4	16,3	30	44	35	16	10	11	48	54	46
Experto procesos Administrativos	44	12,5	6,4	15,6	35	24	44	10	5	16	45	29	60
Experto procesos Inversiones y S.A.R.	44	8,8	5,3	19,3	20	12	44	0	5	10	20	17	54
Experto procesos Técnicos y Operativos	44	5,0	5,0	16,6	13	13	44	10	0	11	23	13	55
Senior (1)	35	8,3	6,4	18,7	17	13	35	4	6	8	21	19	43
Senior (2)	35	3,4	4,1	12,0	10	12	35	4	0	4	14	12	39
Auditor(es) en Sistemas Monitoreo / Procesos	30	3,2	7,0	18,85	5	11	30	0	6	3	5	17	33
											253	246	400

**Evaluación económica (200 puntos)**

El proponente que presente el menor precio (valor total de la oferta, incluido IVA), obtendrá el total del puntaje correspondiente a 200 puntos y los demás obtendrán puntaje en forma descendente proporcional, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PO = (Pa \times Pm) / Ps$$

$PO$  = PUNTAJE OBTENIDO

$Pa$  = PUNTAJE ASIGNADO (200)

$Pm$  = PROPUESTA DE MENOR PRECIO

$Ps$  = PROPUESTA EN ESTUDIO DE PRECIO

Proponente	Valor de la propuesta	Puntaje Obtenido
Deloitte	\$ 3.712.000.000	183
PWC	\$ 3.962.000.000	191
E&Y	\$ 3.396.000.000	200

**Calificación acumulada**

Proponente	Puntaje por los años de experiencia del proponente	Puntaje experiencia, certificaciones y formación adicional	Puntaje valor de la propuesta económica	Puntaje total acumulado
Deloitte	155	253	183	591
PWC	155	246	191	592
E&Y	300	400	200	900

DOCUMENTO ELABORADO POR

Jorge Mario Duque Echeverri  
 Jefe Oficina de Control Interno

Sandra Cecilia Rodríguez  
 Gerente Compras y Contratación

Que una vez publicados estos resultados el proponente DELOITTE, presentó dentro del término establecido en los términos de referencia observaciones a la evaluación técnica y económica, las cuales fueron estudiadas y evaluadas por POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., cuyas respuestas se publicaron en la página WEB de la Compañía el día 11 de diciembre de 2013, las cuales hacen parte integral de la presente acta. Con base a las observaciones presentadas se modificó la calificación individual del proponente, quedando el consolidado de la evaluación técnica y económica de la siguiente manera:

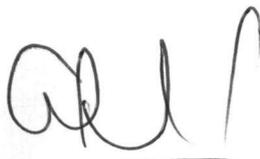
Proponente	Puntaje por los años de experiencia del proponente	Puntaje experiencia, certificaciones y formación adicional	Puntaje valor de la propuesta económica	Puntaje total acumulado
Deloitte	233	253	183	669
PWC	155	246	191	592
E&Y	300	400	200	900

Lo anterior dando cumplimiento al mandato constitucional de la primacía de los factores sustanciales sobre los formales acogido por el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 33 y prevalencia de los criterios objetivos de selección.

#### RESUELVE

Seleccionar a la firma **UNION TEMPORAL ERNST & YOUNG.**, conformada por las firmas ERNST & YUONG AUDIT S.A.S., y ERNST & YOUNG S.A.S., representada legalmente por la señora **CLAUDIA MARCELA GOMEZ MORA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.581.648, expedida en Bogotá, dentro del proceso de invitación pública 11 de 2013 cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA"**, por la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$3.396.000.000.00)**

Dada en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de diciembre de 2013



**ALVARO HERNÁN VELEZ MILLÁN**

Presidente

Elaboró: Omar Vanegas  
 Revisó: Jorge Mario Duque Echeverry  
 Aprobó Sandra Rey

